

Las Palmas. Universidad Politécnica de Las Palmas. Calle Pérez del Toro, número 1.

Pontevedra. Parque de Tráfico. Junquera del Bao (Magueiro).  
Salamanca. Facultad de Derecho. Calle Francisco Vitoria, número 6-16.

Santa Cruz de Tenerife. Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna (aulas A-1 y A-3).

Cantabria. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Avenida de los Castros, sin número.

Segovia. Instituto de Bachillerato «Andrés Laguna». Conde Sepúlveda, 22.

Sevilla. Escuela Superior de Ingenieros Industriales. Calle Reina Mercedes, sin número.

Soria. Delegación de Hacienda. Calle Caballeros, número 19.

Tarragona. Instituto de Bachillerato «Antoni de Martí i Franques». Calle Enrió D'Osso, sin número.

Teruel. Colegio Terciarias. Plaza Goya, número 5.

Toledo. Colegio Universitario de Toledo. Calle San Juan de la Penitencia, número 6.

Valencia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Blasco Ibañez, número 30.

Valladolid. Facultad de Derecho (edificio viejo, entrada calle Librerías).

Vizcaya. Delegación de Hacienda. Plaza Federico Moyúa, número 3 (planta baja).

Zamora. Colegio Universitario de Zamora. Calle San Torcuato, número 43 (entrada por ronda de San Torcuato).

Vigo. Delegación de Hacienda. Calle Latin, número 2 (salón de actos, planta sótano).

Ceuta. Delegación de Hacienda. Calle Serrano Orive, sin número.

Melilla. Instituto de Bachillerato «Leopoldo Queipo». Plaza Alférez Provisional, número 2.

Cartagena. Delegación de Hacienda. Calle Campos, número 2.

En los tablones de anuncios de las Delegaciones de Hacienda se harán constar, en su caso, los turnos en que se han de celebrar aquéllas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de diciembre de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**27423** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso y concurso de méritos diversas plazas de Profesorado Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1987, páginas 33806 a 33808, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, número 40/1987. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación», donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en "Psicología de la Educación III"», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en "Psicología de la Educación III"».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**27424** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de octubre de 1987 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, dependiente de este Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1987, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 33816, en la base décima, donde dice: «El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad o comporta el reingreso en el servicio activo», debe decir: «El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo».

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27425** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Director general de la Función Pública.